



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 8.098/23

VISTO:

La Ley N°2.756

La Ordenanza N° 2.244/14 FAD y su modificatoria la Ordenanza N° 2.507/18,

El Decreto N°1.419/20 Construcción de vereda perimetral, restauración de juegos infantil y demás tareas de reacondicionamiento en plaza “Los Artistas B° La Paloma”,

El Decreto N° 1.736/22 Colocación de mesas con bancos en plaza “Los Artistas” de Barrio La Paloma, y

CONSIDERANDO:

Que en la plaza "Los Artistas B° La Paloma" que se encuentra ubicada en calle Saavedra entre Lisandro de la Torre y F. Kennedy, los arcos de la cancha de fútbol se encuentran en un notorio estado de deterioro, lo que incrementa el riesgo de accidentes.

Que la plaza no cuenta con juegos para niños y al ser muy frecuentada diariamente y más todavía los fines de semana, se hace necesario incluir los mismos para que disfruten los niños de todas las edades.

Que la colocación de cestos de basura para mantener la higiene del lugar, es fundamental para evitar la proliferación de insectos y roedores a la vez que se preserva la salud de la población.

Que es prioridad que se dé cumplimiento al Decreto N° 1.419/20 (Construcción de vereda, restauración de juegos infantil y demás tareas de reacondicionamiento en la plaza mencionada) como así mismo también es importante que se coloquen mesas con bancos para que las familias puedan pasar un tiempo al aire libre, según el Decreto N° 1.736/22 aprobado por este cuerpo.

Que se puede utilizar el 50% del FAD, según Ordenanza N° 2.507/18 para cumplir con las solicitudes de los Decretos mencionados anteriormente.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 1.853/2.023

ART.1º El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda coloque mesas con bancos en la plaza "Los Artistas B° La Paloma" que se encuentra en calle Saavedra entre Lisandro de la Torre y Kennedy, cumplimentando con los Decretos 1.419/20 y 1.736/22.

ART.2º Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 1 de junio de 2.023.

Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



CONSEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA H	
ENTRÓ	SALIO
02/09/2023	
Archivado por	
Archivado por	

Archivado por MAURA

Archivado por _____

Laura Rocketti
MESA DE ENTRADA H
CANARIO PERIODICO